

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROANDI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 15:00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "PROANDI S.A."

Preside la sesión la Alexandra Michelena Gavilánez actúa como secretario la señorita Elizabeth Ulloa C.

Por secretaría se establece y comprueba la el aportación del Sr. Tomas Carlos Eduardo Wright Duran Ballen con 99.900 y Sra. Alexandra Michelena Gavilánez con 100 de aportaciones.

A continuación la señora Sra. Alexandra Michelena Gavilánez expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta, cuyo Orden del Día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

- 1) Informe del Liquidador del año 2013
- 2) Informe del Comisario del año 2013
- 3) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 4) Nombramiento de Comisario para el año 2014.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Liquidadora de la Compañía correspondiente al año 2013. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo punto.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Lcdo. Iván Lara. Después de algunas deliberaciones el mismo es aprobado de manera unánime.

Tercer punto.- La Presidenta de la Junta entrega a los accionistas los Balances de Situación y Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2013, mismos que son aprobados sin objeción alguna y por mayoría.

Se señala que la empresa actualmente se encuentra en proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías.

Cuarto Punto: La Presidenta de la Junta propone reelegir al señor, Lcdo. Iván Lara como Comisario de la Compañía para el año 2014. Los accionistas de manera unánime deciden la reelección del Lcdo. Iván Lara como Comisario de la Compañía para el año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h10 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

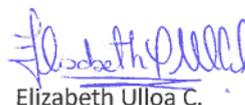
- Informe Liquidador.
- Informe Comisario.
- Estados Financieros.
-

A las 16h20 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



Alexandra Michelena Gavilánez

Presidenta de Junta



Elizabeth Ulloa C.

Secretaria de Junta